

Miércoles, 2 de febrero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jaraicejo

##### ANUNCIO. Cuenta General 2020.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 26 de enero de 2022 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2.020, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Jaraicejo, 31 de enero de 2022  
Miguel Ángel Santos Montero  
ALCALDE

